

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0004

Fecha: 31-01-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2004 00864	Divisorios	BLANCA CECILIA HERREÑO ROA	ANA DELGADO BERRIO	Auto ordena correr traslado PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el auto del 15 de diciembre de 2021 que citó a diligencia de remate para el 11 de febrero de 2022, por haberse fijado el valor del inmueble con fundamento en el 100% avalúo catastral, pero sin el incremento del 50% de que trata el numeral 4° del artículo 444 del CGP. En consecuencia, el 11 de febrero de 2022 no se llevará a cabo la diligencia de remate programada en la citada providencia.	28/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-01-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO